

Centro Nacional de Control de Energía
Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020

Correspondiente al Ejercicio 2020
Hoja 1 de 2

Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Calendarización Trimestral				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado al Final del Ejercicio	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Pieza	162				x	Enajenación	La determinación del valor se realizará en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, mediante precio ofrecido por el mercado.			Los bienes serán transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, antes Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para su enajenación, en términos del convenio marco de colaboración suscrito por dicho Organismo Descentralizado y el Centro Nacional de Control de Energía en fecha 28 de febrero de 2018.
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Lote	1				x	Enajenación				
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	Pieza	6				x	Enajenación				
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	Pieza	8				x	Enajenación				
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	Lote	14				x	Enajenación				
Muebles de Oficina y Estantería	Pieza	4				x	Enajenación				

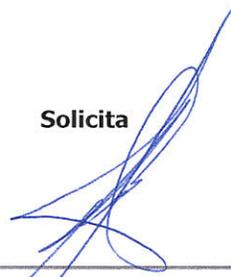


Muebles de Oficina y Estantería	Lote	1				×	Enajenación			
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Pieza	25				×	Enajenación			
Equipos y Aparatos Audiovisuales	Pieza	25				×	Enajenación			
Material Eléctrico y Electrónico	Lote	1				×	Enajenación			
Vehículos y Equipo de Transporte	Pieza	29				×	Enajenación			
Total Pieza		259								
Total Lote		17								
Gran Total		276								

Elabora
Revisa
Solicita
Autoriza

Ing. Rafael A. Mercado Paredes
 Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios


Lic. Edgar Acuña Rau
 Subdirector de Administración


Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román
 Director General

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo CA-007/2018-20 de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía de fecha 15 de marzo de 2018, y con fundamento en el Capítulo IV, Apartado B, Numeral 7 de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro Nacional de Control de Energía, se autoriza la modificación al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del CENACE correspondiente al ejercicio 2020, dejando sin efectos el Programa autorizado el 31 de enero de 2020.